

# Presentación

## Transformaciones digitales en el mundo del trabajo

El presente *dossier* se enmarca dentro de los estudios sobre trabajo llevados adelante en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Udelar). Su objetivo es aportar a la reflexión sobre las transformaciones digitales en el mundo del trabajo, un proceso que ha cobrado centralidad en la investigación académica en las últimas décadas.

La digitalización, entendida como la conversión de información analógica en formatos digitales y su integración en procesos económicos, organizacionales y sociales, ha reconfigurado no solo la producción y el empleo, sino también las relaciones sociales y las categorías analíticas con las que tradicionalmente se ha estudiado el trabajo. Este fenómeno societal se basa en la integración de tecnologías que operan a partir de la automatización y el análisis de datos, reconfigurando las formas en que se organiza la producción, se gestiona la fuerza de trabajo y se ofrece valor a los clientes. Más allá de la creación de productos y servicios digitales, la digitalización implica la utilización de datos y tecnologías para optimizar procesos, mejorar la eficiencia, innovar en modelos de negocio y direccionar la toma de decisiones. Se ha instalado como la vía para el logro de objetivos organizacionales y estratégicos, consolidándose como una narrativa dominante dentro del mundo empresarial y del sector público, particularmente en las últimas décadas, y acelerándose de manera significativa a partir de la emergencia sanitaria de 2020.

Desde una perspectiva histórica, la relación entre tecnología y trabajo ha sido objeto de múltiples interpretaciones. Mientras algunos autores han señalado que la digitalización representa una nueva fase en la búsqueda de eficiencia y productividad (Cedrola, 2017), otros han advertido sobre la intensificación del trabajo, la precarización de las condiciones laborales y la consolidación de desigualdades estructurales (De la Garza, 2005; Gifford *et al.*, 2021). Tal como señalan Baudin y Nusshold (2018), la literatura académica ha abordado la digitalización desde diferentes ángulos: ya sea enfocándose en sus manifestaciones concretas, como la automatización de la producción, la expansión de la economía de plataformas y el trabajo a pedido a través de aplicaciones; o bien desde sus impactos, considerando los riesgos psicosociales, las estrategias individuales y colectivas de los trabajadores, las transformaciones en el mercado laboral y las tensiones regulatorias que estas nuevas formas de trabajo plantean.

Lejos de ser un fenómeno homogéneo o lineal, la digitalización avanza de manera diferencial según el sector productivo, las regulaciones vigentes, la naturaleza del empleo y las estrategias de resistencia desplegadas por los trabajadores. Su expansión afecta tanto a las formas de trabajo emergentes, como el trabajo remunerado en plataformas digitales, el teletrabajo y los sistemas automatizados en la gestión pública, como a las ocupaciones más tradicionales, tanto formales como informales. En este sentido, la digitalización puede actuar como un mecanismo de inclusión o de exclusión, generando un panorama heterogéneo que requiere un análisis sociológico profundo.

### **Desafíos y nuevas perspectivas en la sociología del trabajo**

Uno de los principales desafíos que impone la digitalización es la necesidad de actualizar las herramientas conceptuales y analíticas con las que se estudia el trabajo. Como señalaba De la Garza (2005), la flexibilización del trabajo en América Latina ya había demandado la formulación de nuevas categorías como «trabajo ampliado» y «sujetos ampliados» para dar cuenta de la multidimensionalidad de las experiencias laborales contemporáneas. De manera análoga, la digitalización introduce formas inéditas de control y coordinación del trabajo, amplifica los riesgos psicosociales y reconfigura las subjetividades laborales, haciendo necesaria una revisión crítica de las categorías clásicas de la sociología del trabajo.

Las investigaciones recientes han mostrado que, si bien la digitalización ha sido presentada como una oportunidad para la liberación de tareas repetitivas y penosas, en la práctica ha intensificado las dinámicas de explotación, profundizando la fragmentación del empleo y la individualización de las relaciones laborales (Gifford *et al.*, 2021; Rodríguez Encarnación, 2020; Sánchez Escudero, 2016). En este sentido, se han documentado nuevas formas de (tecno) estrés, así como la producción y reproducción de desigualdades que intersectan con otros ejes de exclusión como el género, la etnia, la edad, la nacionalidad y el territorio. Asimismo, la plataformización del trabajo ha reforzado las asimetrías entre capital y trabajo, dificultando la negociación colectiva y desdibujando los límites entre el empleo formal y el trabajo autónomo.

No obstante, las investigaciones también han puesto en evidencia la capacidad de agencia de los trabajadores para resignificar estas transformaciones. Bajo ciertas condiciones, los actores despliegan estrategias individuales y colectivas para redefinir el uso de las tecnologías y disputar los mecanismos de control establecidos, generando nuevos recursos materiales, institucionales y simbólicos que desafían el statu quo (De Stefano y Simon Taes, 2023; Dupuis, 2024; Krzywdzinski, Schweiß y Sperling, 2024).

### **Aportes del *dossier* al tema**

Este *dossier* reúne investigaciones que examinan las diversas aristas de la digitalización del trabajo en Uruguay y la región, aportando estudios empíricos y reflexiones teóricas que permiten ampliar nuestra comprensión de este proceso. Los artículos aquí reunidos abordan diferentes formas en que la digitalización reconfigura el trabajo, considerando tanto la perspectiva de los trabajadores como la de las empresas, los clientes y los sindicatos.

El primer artículo del *dossier*, de González Orge y Marrero, analiza el trabajo cognitivo en plataformas digitales en Uruguay, tomando como caso de estudio a PedidosYa. A través de un enfoque que combina la teoría del proceso de trabajo y el capitalismo cognitivo, los autores identifican dos tipos de trabajo dentro de la plataforma: uno creativo, ligado a la programación de algoritmos y la optimización del sistema, y otro más repetitivo, centrado en la gestión operativa del servicio. A partir de entrevistas y análisis documental, el artículo caracteriza un modelo híbrido de gestión que combina la administración por proyectos con una gestión algorítmica taylorizada, generando tensiones entre autonomía y control en el trabajo digital. Además, examina las formas de subordinación y disciplinamiento del trabajo dentro de las plataformas, así como las estrategias de los trabajadores para negociar condiciones laborales en un entorno marcado por la automatización y la vigilancia digital.

En segundo lugar, Félix da Silva examina la dinámica laboral en las entregas plattformizadas en Brasil, centrándose en la interferencia del cliente en el control del proceso de trabajo a través de la plataforma iFood. Su estudio muestra cómo los repartidores, además de lidiar con las regulaciones impuestas por los algoritmos de la plataforma, deben gestionar sus emociones y la interacción con los clientes, quienes cumplen un rol central en la vigilancia y evaluación del servicio. A través de un análisis cualitativo, el artículo destaca cómo la plattformización del trabajo no solo modifica las condiciones materiales de los trabajadores, sino que también impone nuevas exigencias emocionales y subjetivas que refuerzan la precarización laboral.

Desde una perspectiva sobre condiciones laborales, Nión y Fagundez estudian el teletrabajo en Uruguay, destacando la tensión entre la flexibilidad y la intensificación del trabajo. A partir de una investigación empírica que combina foros y entrevistas, el artículo analiza los efectos de la digitalización en la carga laboral, el bienestar de los trabajadores y la dificultad para la desconexión. Identifican, además, los riesgos psicosociales asociados a esta modalidad, como el aislamiento social y la falta de apoyo colectivo, así como los desafíos regulatorios que emergen en este contexto

Por su parte, Quiñones y Cosse analizan la disputa en torno al estatuto del trabajo y la remuneración en plataformas digitales en Uruguay. Su estudio se centra en los conflictos entre trabajadores, empleadores y el Estado en torno a la regulación

del sector, explorando las estrategias sindicales y las respuestas empresariales a las demandas de los trabajadores. A partir del análisis de debates legislativos y experiencias de organización colectiva, el artículo señala los desafíos para el movimiento sindical en la defensa de los derechos laborales en la economía digital.

A partir de estos estudios, este *dossier* busca promover espacios de debate sobre las transformaciones digitales del trabajo en la región, proporcionando herramientas analíticas para comprender sus impactos y discutir alternativas en términos de políticas públicas y regulación laboral. Se espera que las contribuciones aquí reunidas fomenten nuevas líneas de investigación y promuevan el diálogo sobre las estrategias de adaptación y resistencia de los trabajadores en un contexto de creciente digitalización del trabajo.

Soledad Nión Celio y María Julia Acosta  
Coordinadoras del *dossier*

## Referencias bibliográficas

- Baudin, A., Nussold, S. (2018). *Digitalization and Work: Challenges and Perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Cedrola, G. (2017). El trabajo en la era digital: Reflexiones sobre el impacto de la digitalización en el trabajo, la regulación laboral y las relaciones laborales. *Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo*, (31).
- De la Garza Toledo, E. (2005). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Clacso Libros. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109023754/garza6.pdf>
- De Stefano, V., Taes, S. (2023). *Digitalization, Artificial Intelligence, and Workers' Rights*. International Labour Organization.
- Dupuis, L. (2024). Algorithmic Management and Worker Resistance in Digital Platforms: A Critical Perspective. *Journal of Digital Labour Studies*, 12(1), 45-67.
- Gifford, J., Maxwell, G., Young, J. (2021). *Mental Wellbeing and Digital Work: Evidence Summary*. Chartered Institute of Personnel and Development. [https://www.cipd.org/globalassets/media/knowledge/knowledge-hub/evidence-reviews/mental-wellbeing-and-digital-work-evidence-summary\\_tcm18-98995.pdf](https://www.cipd.org/globalassets/media/knowledge/knowledge-hub/evidence-reviews/mental-wellbeing-and-digital-work-evidence-summary_tcm18-98995.pdf)
- Krzywdzinski, M., Schneiß, D., Sperling, L. (2024). Platform Work and Labor Market Inequalities in the Digital Age. *Work, Employment & Society*, 38(1), 77-98.
- Rodríguez Encarnación, S. (2020). La promoción de la salud mental de los trabajadores ante la tecnificación de los procesos productivos: Apuntes sobre cuestiones pendientes. *Revista Jurídica de la Universidad de Málaga*, 22 (extraordinario), 39-72. <http://www.revistas.uma.es/index.php/rejie>
- Sánchez Escudero, A. L. (2016). El teletrabajo: Nueva tendencia mundial de interacción social. Una resignificación en los conceptos de tiempo, espacio y relaciones sociales o personales implícitas dentro de la modalidad laboral. *Revista Reflexiones y Saberes*, 4.